



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA OPERATIVA

N.° 042 -2016-SUNAT/600000

DEJA SIN EFECTO ENCARGATURA EN CARGO DIRECTIVO DE LA SUNAT

Lima, 08 de setiembre de 2016

CONSIDERANDO:

Que con Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos N.° 015-2013-SUNAT/200000, se encargó al trabajador Carlo Magno Villachica Gambini como Jefe de la Sección de Control de la Deuda y Cobranza de la Oficina Zonal Juliaca perteneciente a la Intendencia Regional Arequipa;

Que se ha estimado conveniente dejar sin efecto la encargatura señalada en el considerando precedente;

En uso de la facultad conferida por el inciso g) del artículo 14° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobado por Resolución de Superintendencia N.° 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Dejar sin efecto, a partir del 12 de setiembre de 2016, la encargatura del trabajador Carlo Magno Villachica Gambini como Jefe de la Sección de Control de la Deuda y Cobranza de la Oficina Zonal Juliaca perteneciente a la Intendencia Regional Arequipa, dándosele las gracias por la labor realizada.

Regístrese y comuníquese.

WALTER EDUARDO MORA INSÚA
Superintendente Nacional Adjunto Operativo

Distribución

- Intendencia Nacional de Recursos Humanos
- Intendencia Regional Arequipa
- Oficina Zonal Juliaca
- Interesado